Universidad Rey Juan Carlos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

GUÍA DOCENTE

HACIENDA PUBLICA II

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

II.-Presentación

La asignatura de Hacienda Pública II aporta a los alumnos de esta titulación un análisis sistemático de las principales cuestiones relacionadas con el gasto público, además de ofrecer una primera aproximación a las cuestiones relacionadas con el sistema impositivo.
En cada tema del programa se abordan los principales dilemas en el diseño de las políticas correspondientes desde la doble perspectiva de la eficiencia y la equidad. Tras haber cursado esta asignatura el alumno habrá ampliado sus conocimientos sobre el funcionamiento del Sector Público a través de las políticas de gasto, así como los principales aspectos y problemas relacionados con su actuación. Se requieren conocimientos básicos de microeconomía así como los conocimientos propios de la asignatura Hacienda Pública I, asignatura que antecede a ésta y que ofrece una primera visión general de los fundamentos de la economía pública.
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:
1. Explicar la importancia del gasto público en las sociedades modernas a través de sus distintas manifestaciones.
2. Expresar las diferencias entre la eficiencia y la equidad en los programas de gasto, así como sus posibles contradicciones.
3. Identificar los principales programas de gastos sociales y su peso relativo.
4. Valorar el significado y alcance de las reformas de los programas de gasto en los campos de los programas de mantenimiento de renta, la educación, la salud y las politicas sociales.
5. Elaborar propuestas de mejora de los programas de gasto con su correspondiente justificación.
6. Valorar la importancia del sistema impositivo y de la deuda pública como mecanismos básicos de financiación del gasto público.
7. Identificar y diferenciar los distintos impuestos con sus principales características.
8. Proponer posibles vías de reforma fiscal para mejorar la financiación del gasto desde una perspectiva doble de equidad y eficiencia.
9. Análizar las limitaciones de la deuda pública en un contexto de disciplina presupuestaria

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CT01. Capacidad de análisis y síntesis
CT03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT07. Capacidad para la resolución de problemas
CB03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE01. Capacidad de aplicar los conocimientos de economía en la práctica
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación
CE08. Conocer el comportamiento de los diferentes agentes de la economía
CE11. Conocer el funcionamiento del sector público de una economía
CE17. Conocer la situación y el entorno económico español dentro de la Unión Europea

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Temas	Apartados
	Unidad I. 1. “Fundamentos de la economía del gasto público. Crecimiento económico y gasto público”.	Gasto público: eficacia y eficiencia. Incidencia y efecto redistributivo del gasto público.
I.- “GASTO PÚBLICO: PLANTEAMIENTO GENERAL Y ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTOS”	Unidad I. 2. “Gasto social I: prestaciones en especie”.	Orígenes y justificación del gasto social. Gasto en educación. Gasto sanitario. Gasto en vivienda.
	Unidad I.3. “Gasto social II: prestaciones monetarias”.	Pensiones. Prestaciones por desempleo y políticas activas. Programas de lucha contra la pobreza.
II.- “LA FINANCIACIÓN. DEL SECTOR PÚBLICO: FUNDAMENTOS BÁSICOS”	Unidad II.1. “Un marco conceptual para el análisis de los ingresos públicos”.	Introducción a los impuestos. Clasificación impuestos. Incidencia impositiva. Deuda Pública

Nota: Dependiendo del profesor que imparta la asignatura, es posible alterar el orden de los bloques temáticos, de manera que se comience con un marco conceptual de los ingresos públicos (Unidad II. 1), y posteriormente se desarrolle el bloque temático I (Unidades I.1, I.2 y I. 3), relativo al planteamiento general del gasto público y el análisis de los principales programas de gasto. Además, con respecto al bloque temático Unidad I.1., podrá ser considerado en dos partes, dada su extensión, una relativa al gasto y la eficiencia, y la otra a la incidencia del mismo y sus efectos redistributivos, también dependiendo del profesor y grupo del que se trate.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	En la presentación de cada tema se señalarán las lecturas que son obligatorias.
Prácticas	Metodologías activas: en cada tema se realizarán actividades prácticas, incluyendo ejercicios de autoevaluación o evaluación y otras pruebas que se estimen oportunas. Eventualmente, esta actividad podrá ser sustituida o complementada por el desarrollo/exposición de trabajos en grupo, que tendrán lugar fundamentalmente en el aula, durante el período de clases.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	22
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	14
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Contenidos Unidades 1-4. Clases presenciales con el apoyo de la bibliografía y/o materiales disponibles en el aula virtual (cada profesor seguirá su propio criterio).
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Realización de ejercicios y/o trabajo aplicado de las unidades 1-4. (Metodología activa)
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	A lo largo del curso se propondrán prácticas colaborativas y pruebas activas en las que los alumnos deberán participar en el "aula" (metodología activa). En el caso de prácticas grupales, se plantearán problemas propios del ámbito de la Hacienda Pública para que los distintos grupos de alumnos, tras realizar la búsqueda de la información necesaria y con la ayuda del profesor, analicen y acuerden la solución a la problemática propuesta. Posteriormente, las potenciales vías de abordaje o solución serán expuestas y debatidas en clase, fomentando así la discusión crítica entre los diferentes grupos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Los alumnos pueden solicitar tutorías durante el 2º cuatrimestre. Se realizarán presencialmente y/o en remoto, dependiendo del caso concreto y profesor.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba Final (escrita): Test y/o preguntas cortas de razonamiento, conceptos , resolución de problemas	5.0 (Revaluable)	60%	En fecha oficial fijada por la Facultad	Temas 1-4
Prácticas: Resolución de problemas, presentación de trabajos, comentarios de noticias de prensa o lecturas relacionadas con el temario, y otras pruebas de evaluación orales y/o escritas	No (No revaluable)	40% (*)	Todo el curso	Temas 1-4

Indicaciones sobre el método a seguir en el sistema de evaluación:

- **Prueba final**: presencial (escrita)
- **Prácticas:** los profesores de la asignatura optarán por la modalidad de evaluación y la explicarán al comienzo del curso.

(*) Cada profesor adecuará a sus necesidades docentes el tipo de pruebas y trabajos o prácticas. Asimismo, ofrecerá al alumnado información sobre el curso y su evaluación al principio del curso.

Tal y como figura en tabla superior, la evaluación se articula mediante una prueba final escrita, con una ponderación del 60 %, y un conjunto de actividades prácticas, con una ponderación total del 40 %.

La prueba final se realizará en la fecha oficial, tendrá una nota mínima de 5 y será reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

Las prácticas podrán consistir en resolución de problemas, presentación de trabajos, comentarios de noticias o lecturas relacionadas con el temario, entre otras. Tendrán carácter acumulativo, no exigirán nota mínima y no serán reevaluables, porque evalúan competencias desarrolladas mediante el trabajo continuado, presencial y con retroalimentación docente durante el curso.

En la convocatoria extraordinaria se conservará la calificación obtenida en las prácticas y se revaluará únicamente la prueba final no superada o no realizada, manteniéndose las ponderaciones del 60 % y del 40 %.

El alumnado con dispensa académica realizará las mismas actividades y, cuando una práctica requiera presentación, dispondrá de una modalidad alternativa equivalente, presencial o telemática.

Con respecto a la convocatoria adelantada

Se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de la evaluación de una de las dos convocatorias (ordinaria o extraordinaria), siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Esta evaluación consistirá en una prueba escrita y presencial que recoja todos los contenidos de la asignatura, con una ponderación del 100% y una nota mínima de 5.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Rosen (2007): *Hacienda Pública*, Editorial McGrawHill.
Albi E., González Páramo J.M., Urbanos, R. y Zubiri I. (2017) : *Economía Pública I, Fundamentos, Presupuesto y Gastos (4º Edición renovada),* Editorial Ariel.
Alonso, N. y Trillo, D. (2017): Claves de la economía pública actual, Ed. OMM PRESS.
Ayala, L. (coord.), Herrero, A., Martínez, R., Romaguera, M., Tránchez, J.M., Juez, P., Martínez, J. (2024): *Economía del Sector Público*, Civitas (1ª edición).
Ayala, L. (coord.), Gimeno, J., Herrero-Alcade, A., Tamayo, P., Tránchez, J.M et al. (2021): *Economía del Estado de Bienestar,* CivitasThomson Reuters.
Ruiz Huerta J. y Loscos J.(ed.) (2003): Ejercicios de Hacienda Pública, Editorial Ariel.
Fernández Llera R. (2016) (coord.): Economía del Gasto Público para mayores de edad, Madrid, Thomson Reuters.
Buendía, L. et al. (2023): El papel del Estado en la Economía, Ed. Catarata.
Albi Ibáñez, E., González-Páramo, J. M., Urbanos, R. M., & Zubiri, I. (2018). *Economía pública II: Teoría de la imposición. Sistema impositivo. Otros ingresos públicos. Economía pública internacional* (4.ª ed. renovada). Ed. Ariel.
Albi Ibáñez, E., González-Páramo, J. M., & Zubiri, I. (2000). *Economía pública I*. Ariel (para un mayor desarrollo con instrumentos analíticos que la edición de 2017)
Bustos Gisbert, A. (2017). *Curso básico de Hacienda Pública* (4.ª ed.). Thomson Reuters.
Muñoz de Bustillo, R. (2019). *Mitos y realidades del Estado de Bienestar*. Alianza Editorial.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DAVID TRILLO DEL POZO
Correo electrónico	david.trillo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	ENCARNACIÓN MURILLO GARCÍA
Correo electrónico	encarnacion.murillo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	JOSÉ LUMBRERAS SOTO
Correo electrónico	jose.lumbreras.soto@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	NURIA ALONSO GALLO

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.

Correo electrónico	nuria.alonso@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:37 | Hash: cfd795c05b838495cd606a8885d3e698.